

Estudios de caso sobre trabajo de incidencia**Perú: protección de los sobrevivientes frente al abuso**

TEMA:

**Derechos humanos
Infancia y educación
Abuso sexual y pornografía**

ENFOQUE DE INCIDENCIA:

**Cabildeo con funcionarios gubernamentales
Reuniones con funcionarios gubernamentales
Utilización de los medios de comunicación**

Agape, un asociado de Tearfund en Perú, fue testigo de una intensificación tal en el abuso sexual de niños vulnerables y en la resultante publicidad de los medios en torno a estos casos, que decidió cabildear al Congreso de la República del Perú para que enmendara el código nacional de los niños y adolescentes. Pidieron que el código incluyera una nueva disposición que protegiera la identidad de los niños y la de sus familias, y sus ubicaciones, en los casos de abuso sexual. Se defendieron basándose en que Perú había firmado la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU y que este tratado debía ser consagrado en la legislación nacional. Afirmaron que los niños en estos casos eran “víctimas dobles”; en primer lugar, debido al abuso y, en segundo lugar, debido a la publicidad de los medios. También expresaron que los medios debían hacerse responsables de sus acciones pasadas y actuar de manera responsable hacia las personas involucradas al reportar casos de abuso sexual en el futuro. Agape recibió el respaldo de muchas organizaciones que promueven los derechos de los niños y adolescentes y, después de varios años de cabildeo, el anteproyecto de ley fue aprobado para su inmediata implementación.